

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA.

En Sevilla, siendo las 18:30 horas del día 15 de febrero, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. Begoña Fernández-Argüelles García, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

VOCALES

D ^a Montserrat Romero Montero	AMPA LA JARA C.P. PINOFLORES
D. Ismael Vargas Blanco	A.P.A DEL C.P. VALDÉS LEAL
D. Manuel Navarro Lozano	A.VV. GLORIETA OLÍMPICA
D. Andrés Aranda Pérez	A.VV. EL CEREZO
D. Manuel Adorna Fernández	A.VV. TRES HUERTAS
D ^a . María José Sevilla Bautista	COM. PROP. PARQUE NORTE
D. Antonio Martín Palomo	INTER.COM GEN PROP.S ^o M ^o ORDAS IV F.
D. José Luis García Chaparro	INTER. COM. PRÍNCIPES, P 4
D. Fermín Mesa Alonso	Grupo Municipal P.S.O.E
D. Francisco Pastrana Jiménez	Grupo Municipal P.S.O.E
D ^a . María Luz Soriano Soriano	Grupo Municipal P.S.O.E
D. José Díaz Rodríguez	Grupo Municipal P.S.O.E
D ^a . Esperanza M. Castro Pedrosa	Grupo Municipal PP
D. José M ^a . González González	Grupo Municipal PP
D. José Medina Domínguez	Grupo Municipal Participa Sevilla
D ^a . Inma M ^a Ocaña de Valdivia	Grupo Participa Ciudadanos

Asimismo asiste, el Director del Distrito Macarena, D. Francisco M. Guzmán Sánchez y la Coordinadora de actividades, D^a. Ángeles Torrejón Ledesma.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por la Sra. Secretaria la existencia de quórum para que pueda ser iniciada, se procede a la celebración de la misma. La Sra. Presidenta explica los motivos personales por los

cuales no se pueden celebrar el Pleno en la fecha preestablecida y agradece a los miembros de la Junta Municipal de Distrito su comprensión.

1º LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

Al no manifestarse ninguna alegación el acta queda aprobada por la unanimidad de los asistentes.

2º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta procede a la lectura del Informe de la Presidencia, en el cual da cuenta al Pleno de las actividades, visitas y reuniones que se han realizado por parte del equipo de gobierno del Distrito Macarena desde el anterior pleno de la Junta Municipal de Distrito, el cual se transcribe literalmente a petición de la misma,



1) RATIFICACIÓN PREMIOS MACARENA 2017

En primer lugar comunicamos que hemos procedido al cambio de denominación de estos premios que tradicionalmente se entregan en el distrito. Anteriormente denominados premios "macarenos del año" pasarán a denominarse premios "macarena", seguido del año correspondiente. Pasamos a utilizar lenguaje inclusivo, por convicciones y porque es responsabilidad de las instituciones evitar cualquier tipo de lenguaje que pueda resultar sexista o no inclusivo.

Los premios macarena 2017, después de la votación que tuvo lugar el pasado miércoles se entregarán en la gala que con motivo del día de Andalucía celebraremos el 28 de febrero en el parque de los perdigones. Las entidades que salieron electas en la votación que la propia junta municipal del distrito realizó la semana pasada son las siguientes:

- 1- ASOCIACIÓN HISTÓRICA RETIRO OBRERO**
- 2- ONG TE TOCA ACTUAR**
- 3- MESA DE EDUCACIÓN DEL POLIGONO NORTE**

Manifiesto mi satisfacción por las entidades elegidas y votadas por la junta municipal del distrito, ya que a mi entender, son dignas merecedoras de este galardón, cuyo fundamento es premiar la labor, constancia y trabajo respecto a los intereses colectivos del distrito macarena. Creo que son entidades que representan la esencia del distrito. Una entidad, ahora, que representa la lucha continua y constante por la defensa de un edificio representativo que tenemos en el distrito como es la fábrica de vidrios que es un ejemplo de arquitectura. La pelea constante de esta entidad porque no caiga en el olvido y la constante búsqueda de soluciones para la fábrica, creo que la hacen más que merecedora de este premio macarena 2017.

La ONG te toca actuar, ejemplo de lucha y colaboración con los chavales del polígono norte, utilizando el arte del flamenco como terapia.

Y la mesa de educación del Polígono Norte, que reúne a multitud de entidades, asociaciones, colegios e instituciones (junta de Andalucía y el propio distrito macarena) destacar su esfuerzo y su tesón en la búsqueda de soluciones y alternativas para elaborar un plan de actuación en Polígono Norte y su lucha por conseguir que en el mismo tengamos una comisionada tal y como existe en el Polígono Sur. El distrito macarena está presente desde el minuto uno que llegamos al gobierno en esta mesa de educación, asumiendo todas las responsabilidades que como institución nos corresponden.

Por tanto, vuelvo a manifestar mi satisfacción por la elección de estos galardonados.

2) PLAN ESTRATEGICO DEL DUSI (FONDOS EUROPEOS)

Dentro de las distintas comisiones que hemos creado en el ayuntamiento para tratar sobre la ejecución del plan europeo Dusi, se ha establecido una línea de trabajo, de acuerdo a las exigencias que desde Europa también se nos establecen para ejecución del presupuesto, la cual va encaminada a la creación de un parking solidario.

La semana pasada mantuvimos una reunión desde esta línea de trabajo que está formada por el área de empleo, innovación, y los dos distritos, norte y macarena.

La idea es la creación de un aparcamiento social en solares que se encuentren infrautilizados o bien que se encuentren en uso de forma ilegal o irregular. Se trataría de una experiencia piloto en la ciudad de Sevilla y en Europa, con lo cual se cumplirían de esta forma las exigencias que por parte de la unión europea se nos imponen para la ejecución presupuestaria.

Como sabéis desde el primer momento para la obtención de estos fondos europeos Dusi, le hemos dado muchísima importancia a la participación de la ciudadanía, tal y como de la misma forma dicta Europa. Pues en este sentido, como representantes de la junta municipal del distrito, debéis traer para el próximo pleno de marzo, cómo máximo, propuestas de solares o zonas que estiméis propicias para el establecimiento de un parking solidario que además conllevaría la generación de empleo. Una vez traigáis las propuestas, se analizarán por parte de urbanismo para comprobar que la titularidad sea municipal y las características del mismo para ver la idoneidad del establecimiento de dicho parking.

Os comunico que estamos hablando de un solo parking para la zona Dusi, con lo cual os animo a que traigáis propuestas serias y atractivas en este sentido.

3) IV PLAN DE IGUALDAD

Desde el área de igualdad, juventud y relaciones con la comunidad universitaria del ayuntamiento de Sevilla y a través del servicio de la mujer se están iniciando las tareas correspondientes a la elaboración del que vendrá a ser el iv plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para la ciudad de Sevilla (2016-2020) respondiendo de este modo al compromiso que desde el ayuntamiento tenemos por seguir trabajando para lograr una plena igualdad entre mujeres y hombres.

Dada la naturaleza del proyecto y la importancia del mismo, solicito a esta junta municipal de distrito, igual a través del grupo de trabajo de igualdad, que empecéis a

desarrollar propuestas y alternativas, aunque las consideréis más que evidentes, para su futura incorporación en el mencionado plan de igualdad de oportunidades. La consolidación de las políticas de igualdad de género, requiere de diferentes procesos transversales y participativos.

En posteriores plenos o reuniones que mantengamos el grupo de trabajo de igualdad del Distrito Macarena, si os parece os amplio información y os indico el mecanismo para hacer llegar las propuestas. Pero de momento os paso la información y os pido vuestra colaboración, ya que como delegada, mujer y por principios, me gustaría que las propuestas de las entidades del distrito macarena formaran parte de este plan de igualdad de oportunidades.

4) REUNIÓN MESA ESTRATÉGICA DEL VACIE

El distrito macarena está formando parte activa dentro de la mesa estratégica del Vacie. La semana pasada asistimos a la segunda reunión que se mantuvo con el área de bienestar social y empleo. Seguimos trabajando intensamente en el realojo de las familias del Vacie que de momento se está realizando con éxito.

El próximo día 2 marzo asistiremos a la nueva reunión convocada por el área de bienestar social, en la que además participarán policía local, nacional, bomberos, Emviesa, Cecop, movilidad, Lipasam, etc...

Junto con los fondos europeos Dusi, el esfuerzo del Área de Bienestar Social y la colaboración activa del distrito seguimos en nuestro empeño de terminar de realojar lo antes posible a todas las familias que aún continúan en el Vacie. Se está haciendo un grandísimo esfuerzo y poco a poco se van viendo los resultados."

3º INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

- Grupo de Hábitat Urbano, El Sr. Pastrana manifiesta que no ha habido reunión de este grupo. El Sr. Adorna pregunta como van las gestiones para saber si las empresas municipales pueden actuar en suelo residencial privado, a lo que es contestado por la presidencia que en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla se ha llevado propuesta en tal sentido, y que se está estudiando técnicamente, siendo consciente de que la mayor problemática se centra en parques y jardines. El Sr. Adorna dice que en la esquina de la Caixa están los bomberos cortando las ramas, y dice que las respuestas de los políticos son enlatadas: Sevilla es grande, hay que seguir plan de podas, hay que ampliar la plantilla...pero la realidad es otra, hay ramas que incluso estén entrando en las casas.

El Sr. Fermín Mesa asiente que en los tiempos actuales, y con las políticas que vienen de Madrid, al final quien paga las consecuencias es el ciudadano, a lo que el Sr. Aranda contesta que no comprende ni comparte tal resignación.

La Sra. Representante de la Ampa La Jara CP Pino Flores pregunta que en el colegio se ha presentado una representación del Ayuntamiento para valorar la poda de los setos, y en dicho colegio no los hay.

El Sr. Martín Palomo señala que la poda es un tema que el ciudadano ve y sufre todos los días ¿Cuándo se le va a dar respuesta al ciudadano? Hay que dar soluciones rápidas. Pregunta así mismo que cuando vence el contrato que

actualmente tiene el ayuntamiento para el tema de podas, a lo cual se le contesta que pronto, que se están elaborando los pliegos que rigen la contratación.

El Sr. García Chaparro matiza que se les dijo que el actual contrato finalizaba en noviembre, a lo que la presidencia le contesta que sí, que se encuentra con toda probabilidad, actualmente prorrogado.

La Sra. Representante de la Ampa La Jara CP Pino Flores dice que el ciudadano lo entiende a medias, que el colegio de su hija pequeña hace años que no se poda, son los mayores y los niños los que recogen las naranjas, sin señalar la cantidad de cristales que hay consecuencia de la movida del fin de semana. Después de ocho años, ¿Qué hacemos nosotros si no tenemos dinero para hacerlo privadamente y tampoco la administración lo soluciona? La Sra. Presidenta contesta que no sabía de esta situación y que le pase por favor la información para ir en persona. Es contestada por la interviniente que Edificios municipales sabe de la situación pero que no actúa.

D. José Medina señala que si el Ayuntamiento no está contento con la empresa contratada que la quite, que él ha sido limpiador en el Ayuntamiento de Sevilla y que el servicio de limpieza se está privatizando. Hace más de seis años que en su barrio hay problemas de poda, está sin podar, y solo se hacen actuaciones de urgencias, que vayan, lo pide de rodillas, sobre todo a la plaza de la Barzola.

4º PROPUESTAS

A) Ampa La Jara Ceip Pino Flores

- a. *“El pabellón deportivo ubicado en el CEIP Pino Flores lleva caso 20 años dando uso prioritario al colegio en el que se encuentra y uso compartido con cualquier entidad municipal que lo solicite.*

Debido a la falta de instalaciones deportivas en nuestro distrito, viene siendo solicitado anualmente por el IMD para celebrar competiciones los fines de semana.

El ruido de los partidos molesta a algún vecino o vecina con vivienda cercana al pabellón. Fruto de este malestar hace años que se viene sufriendo vandalismo como protesta. Esta persona se dedica a tirar botellas de cristal al patio del recreo y piedras de un tamaño considerable desde su domicilio al techo, que en ocasiones coincidiendo con los partidos y siendo testigo los padres de los pequeños. Lo que consigue es agujerear la cubierta, así que los días de lluvia queda inundado lo que hace imposible su uso.

Dicha circunstancia ha sido debidamente denunciada y puesta en conocimiento de los distintos equipos de gobierno a quienes ha competido.

Nuestras demandas siempre han sido atendidas por este distrito y se ha invertido en varias ocasiones en la reparación del techo.

El problema es que este vecino o vecina inmediatamente después del arreglo vuelve a actuar. A día de hoy hay seis agujeros nuevos habiéndose reparado recientemente.

Por todo lo expuesto, la comunidad educativa del CEIP Pino Flores propone a la Junta Municipal del Distrito Macarena:

- 1. La reparación de la cubierta del pabellón deportivo.*
- 2. Que el grupo de trabajo de seguridad del Distrito macarena se haga cargo de esta situación y que los compañeros integrantes estudien el caso de disuadir a este vecino o vecina de seguir cometiendo este acto vandálico que de momento sólo ha causado daños materiales pero que podrían ser mayores si se desviara la trayectoria de las piedras que arroja”.*



El Sr. Fermín Mesa pregunta si existen denuncias ante la policía, y si es así, que le pase copia de las mismas para llevarlas a la próxima reunión que tenga con los mandos policiales, para ponerles de manifiesto lo que está pasando. La proponente pregunta si se podría poner una cámara de vigilancia, y que la intercomunidad de propietarios conoce el problema, a lo que es contestada por el Sr. Mesa que solo en el exterior, nunca en el interior salvo autorización de la subdelegación del Gobierno. La Sra. Presidenta dice que lo pondrá en conocimiento del intendente de la policía local del Distrito Macarena así como al de la policía nacional.

El Sr. Aranda dice que hay que hablar con el bloque.

La propuesta resulta aprobada por el voto favorable de todos los presentes.

B) Ampa Ceip Valdés Leal.

- a. “Desde la AMPA CEIP Valdés Leal de Sevilla presentamos el día 13 de julio de 2016 una propuesta de urgencia en el pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena para que se arreglasen los problemas de humedades del edificio de Educación infantil del Colegio Público Valdés Leal, siendo aprobada la urgencia y la propuesta por unanimidad del pleno.*

Las obras de arreglo de humedades se ejecutaron entre los meses de septiembre y diciembre de 2016, dándose por finalizadas a principios de diciembre y siendo recepcionada la obra por el Servicio de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla. Estas obras, por importe de 32.470,35 euros, incluyeron además del arreglo de las humedades el cambio de las lamas de las persianas de la segunda planta y la colocación en cada una de esas ventanas de un mallazo antipalomas. También se levantaron varios cuartillos para guardar el material de limpieza, se repararon las cubiertas del porche del colegio y se instalaron medidas anti-salto a la azotea del edificio de Educación Infantil.

Este AMPA, al ver el estado incompleto de terminación de algunas de las obras antedichas, presentó varias preguntas en el pleno del día 14 de diciembre de 2016, para que la Presidencia del Distrito Macarena aclarase si dichas obras realmente se daban por finalizadas.

En vista que desde el Servicio de Edificios Municipales se entiende que si están finalizadas las obras, pero la realidad sobre el terreno está la contraria queremos presentar las siguientes propuestas:

1. *Se requiera al Servicio de Edificios Municipales a que revise in situ el estado de las humedades del edificio de Educación Infantil para que exija a la empresa contratista que finalice el arreglo de las humedades conforme al proyecto elaborado por la arquitecta municipal Cristina Valpuesta Tundidor, es decir:*

1.1. Se aplique el tratamiento a base de resina hifrófuga inyectado en la pared cosa que no se ha hecho.

1.2. Se aplique un nuevo mortero transpirable en la pared de la clase que colinda con los servicios, cosa que tampoco se ha hecho.

1.3. Se limpien adecuadamente las manchas de humedad en pasillo y clases.

2. *Por otro lado se terminen de poner tanto la malla antipaloma que falta en una ventana de la segunda planta como el cambio de lamas de tres ventanas, también de la segunda planta, que faltaron por renovar.*

Por favor, exijan a sus contratistas que terminen las obras que empiecen con un mínimo de calidad y eficacia, eviten las chapuzas cuando las obras son pagadas con dinero público”.

La propuesta resulta aprobada por el voto favorable de todos los presentes.

C) Grupo Municipal Partido Popular

a) *“Vecin@s y usuari@s de los Parques Infantiles de la calle Correa de Arauxo y de Villegas sito en Avda. del Pueblo Palestino se vienen quejando de la poca iluminación que presentan. Por ello, sería necesario por parte de técnicos del Servicio de Alumbrado el estudio de la necesidad de poner nuevos puntos de lux en las mencionadas zonas.*

Es por lo que presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

Estudio para la colocación de nueva/s farola/s en la zona del Parque Infantil de la calle Correa de Arauxo y del Parque de Villegas sito en la Av. del Pueblo Palestino que den más luz y seguridad a los vecin@s”.

El Sr. Fermín Mesa interviene para decir que dicha petición ha llegado desde algunos vecinos, y que hay un total de tres farolas y que el parque se cierra a las 22.00 horas. La luz es pobre y no sabe si más luz podría molestar, por lo que hay que consultarlo con los vecinos. El proponente contesta que lo que están solicitando es el estudio del problema, la viabilidad del mismo.

El Sr. José Luis García Chaparro reclama al Ayuntamiento que le den ese parque, que pertenece a la barriada los Príncipes, y no a Villegas, es de los príncipes. El Sr. Aranda, hace un dibujo donde explica técnicamente como hay que hacer lo de las farolas, hay que poner un báculo.

La propuesta resulta aprobada por el voto favorable de todos los presentes.

b) *“Los alumn@s y profesores del Ceip Pedro Garfias no han contado con calefacción en diversos días coincidiendo con la ola de frío que hemos sufrido en el pasado mes de enero.*

Y esto ha sido debido a las deficiencias en la instalación eléctrica del Colegio y esto a pesar de que en el pasado pleno de Distrito de Julio de 2016 se aprobó por la totalidad de los presentes exceptuando un voto en contra del grupo Participa una propuesta en la que entre las mejoras que se solicitaban para este colegio estaba una nueva instalación eléctrica por las deficiencias de la actual.

Es por lo que presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

- Se de cumplimiento en el presente presupuesto 2017 tanto por Edificios Municipales como por el Distrito Macarena de la Propuesta presentada y aprobada en el pleno de julio 2016 y en la que se presentaban mejoras absolutamente necesarias para este Centro:

- *Realizar las siguientes mejoras necesarias en el Ceip Pedro Garfias:*
 - *Nueva instalación eléctrica por las deficiencias de la actual.*
 - *Ascensor.*
 - *Nueva fuente en el patio.*
 - *Nuevas pistas deportivas, ya que parte de las actuales están deterioradas y han provocado accidentes.*
 - *Renovación de cancelas a los diferentes edificios que componen el colegio.”*

La Sra. Presidenta interviene para explicar que el temporizador saltaba, y que pidió a Endesa que ampliase la potencia, por tanto que el problema era tanto de potencia como del temporizador que cambiaba de hora, pero que ya esta solucionado.

Por el Grupo socialista se pide que cuando se lleven propuestas a esta junta, las mismas sean más solidarias, y que no se pida siempre para los mismos colegios y los mismos barrios. La Sra. M^a José Sevilla recuerda que representan a todo el Distrito y que reitera, como ya ha hecho en otros plenos, que se traigan propuestas dentro de las competencias que tenemos.

El proponente, dice que ante la observación del partido socialista, las propuestas que su grupo trae son dentro del ámbito del Distrito Macarena y que se encuentran dentro de las competencias del mismo, pero para que se hagan realidad hay que ejecutar completamente el presupuesto del Distrito Macarena.

La Sra. Representante de la AMPA La Jara pide que no se politicen estos temas, y que ella propuso el año pasado que propuestas en tal sentido sean dirigidas al Grupo de trabajo de Educación y que desde allí se prioricen, a lo cual es contestada por la presidencia que lo manifestado sería lo deseable.

El proponente matiza que lo que proponen es que se cumpla lo que por unanimidad se aprobó.

El Sr. Martín Palomo recuerda que el Distrito Macarena tiene un delegado de municipal en cada colegio, y que este tiene la obligación de hacer estas propuestas y transmitir las, y que hay muchos delegados de aquí que no van a las reuniones.

La propuesta resulta aprobada por ocho votos favorables, y siete abstenciones, cuatro del psoc, 1 de la AAVV Tres Huertas, 1 de Cdad. Propietarios Parque Norte, y 1 de Intercomunidad de Propietarios Los Príncipes P4.

D). Grupo Municipal Participa Sevilla.

a) "El parque Manuel Garrido fue rescatado por los vecinos y vecinas de la Barzola ante el total abandono del Ayuntamiento de Sevilla y fueron dichos vecinos lo que hicieron posible el actual estado del parque. La Asociación de Vecinos hizo el diseño de cómo es hoy este parque, que fue aprobado por el propio Ayuntamiento. Y fue la propia asociación quien invirtió dinero propio para sufragar algunos gastos (como la obra del pozo) que han permitido mantener en buenas condiciones el parque.

Nos ha llegado información de que el espacio aprobado y utilizado para el juego de la petanca en dicho parque va a ser sustituido por un parque canino. Por una parte, creemos que, aunque el distrito necesita un parque canino (nuestra agrupación presentó de hecho una moción para ello y fue rechazada) ha de construirse en otro lugar más adecuado porque ese espacio ha de seguir siendo utilizado para el ocio de las personas que lo utilizan. Pero además, creemos que tanto el lugar de construcción como las medidas de higiene que se llenen a cabo han de ser discutidas con los vecinos y vecinas del barrio.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el Distrito Macarena propone la siguiente:

- 
- 1. Que si es cierto que se va a construir un parque canino, se haga en otro lugar más adecuado para ello.*
 - 2. Que una vez elegido el lugar para construir dicho parque, se acuerden con los vecinos y vecinas del barrio las medidas higiénicas y de seguridad que se llevarán a cabo en dicho lugar".*

La Sra. Presidenta contesta que la reforma está pactada y que no se puede construir una ciudad a medida.

El proponente explica a los presentes, que lo que su grupo propone es votar no a un "cagaero" de perros en el parque Manuel Garrido. La propuesta resulta aprobada:

Votos a favor (7): Ampa la Jara Cp Pino Flores, Ampa Valdés Leal, Grupo Municipal Participa Sevilla, Intercomunidad de Propietarios Los Príncipes P4, Intercomunidad de propietarios Sta. M^a de Ordaz, AAVV El Cerezo, AAVV Glorieta Olímpica.

Abstenciones: Grupo Municipal Socialista, AAVV Tres Huertas, Cdad. Propietarios Parque Norte, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Partido Popular

5º PREGUNTAS

A) Ampa La Jara.

- a) *“Como viene siendo habitual en los últimos plenos de esta Junta Municipal, las entidades aquí presentes, preguntan por el plan de poda del distrito preocupados por el estado del arbolado de nuestras calles que han sufrido la dejadez durante varios años.*

Los colegios no han sido menos, llevamos un mínimo de seis años olvidados en concepto de poda y recogida de naranjas suponiendo peligro en algunos casos.

Conociendo la situación caótica por el mucho trabajo atrasado, los colegios del Distrito Macarena queremos saber si se contemplará a los centros educativos públicos, como edificios municipales que son, en el plan de poda y/o recogida de naranjas y cual será el criterio y el orden que se seguirá”.

La Sra. Presidenta pide que se le pase por escrito para ponerlo en conocimiento de Edificios Municipales.

D) Grupo Municipal Partido Popular

- a) *“Vecin@s de la zona nos indican la falta de luz, a su parecer, en la Av del Pueblo Palestino por la disminución de luz en el exterior del Centro de Salud del Polígono Norte y en el Parque Villegas, en esa vía situado.*

ES por lo que presentamos el siguiente ruego:

- *Solicitar a la Dirección del Centro de Salud del Polígono Norte que tome las medidas oportunas para que la iluminación externa del Centro de Salud sigan encendidas después del cierre del mismo para así dar más iluminación y seguridad a los vecin@s que pasan por la Av. del Pueblo Palestino y alrededores. Y en caso contrario que sea el Servicio de Alumbrado Público municipal el que tome las medidas oportunas para paliar estas carencias”.*

La Sra. Presidenta contesta que realizará las gestiones oportunas.

- b) *“Hace breve días apareció en los medios de comunicación la noticia que textualmente decía lo siguiente “ El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Distrito Macarena y en coordinación con la Gerencia de Urbanismo, está concluyendo distintas obras acometidas para eliminar barreras arquitectónicas, adecuar accesos para los Bomberos, arreglar alcorques y transplantar árboles en distintos viarios del mismo como pueden ser Comunidad Valenciana y Camino de Cantalobos y las barriadas de Los Príncipes, El Cerezo y El Carmen. Tal actuación conjunta ha contado con un presupuesto conjunto de licitación de 79.598 euros”*

Ante esta noticia aparecida a finales del mes de enero de 2017 realizamos las siguientes preguntas:

- *¿A qué contratos adjudicados corresponden las anteriores obras?*
- *Cuáles son las cantidades licitadas y adjudicadas en cada uno de estos contratos?*

- *Las facturas correspondientes a estos contratos han sido imputadas al presupuesto del Distrito Macarena 2016 o al próximo presupuesto del Distrito Macarena de 2017”.*

Por la presidencia se da cuenta de las obras realizadas, así como de las cantidades licitadas y de las adjudicadas. En relación a las facturas, y la imputación presupuestaria de las mismas, contesta que las inversiones, son proyectos, cuya ejecución se puede solapar en varios ejercicios, y que en principio se tendrían que imputar al 2017, ello sin perjuicio de las gestiones realizadas en la intervención municipal para que las cantidades que se consuman del 2017 sean repuestas a sus aplicaciones presupuestarias.

El Sra. Aranda interviene para felicitar públicamente de las obras de “Eliminación de Barreras Arquitectónicas”, lo agradece en nombre de todos los vecinos del Cerezo.

El Sr. Adorna reitera la petición de planos, los cuales no les han sido aún facilitados, y que tampoco se les ha trasladado el calendario de podas. La Sra. Presidenta contesta que si los quieren, puede facilitar los informes semanales de parques y jardines.

B) Grupo Municipal Participa Sevilla.

- 
- a) *“El Ayuntamiento a lo largo de 15 años (a excepción de los 6 últimos) ha llevado a cabo la rehabilitación de los castilletes, de 1.099.000 euros. Pero observamos que la situación de estos edificios sigue sin arreglarse. Se refleja así una actitud hostil para llevar a cabo lo que muchas personas del barrio llevaban pidiendo desde hace tiempo y lo que se ha dispuesto en el pleno del Ayuntamiento de Sevilla. Esta hostilidad se manifiesta por la minoración del 31.5% del total presupuestado, quitándoselos a los vecinos y dándoselo a empresas como el Puerto de Sevilla, a través de modificaciones presupuestarias.*

En el presupuesto de 2017 no tenemos claro si la rehabilitación de los castilletes está presente, ya que no hay un desglose de la partida.

NO entendemos como en plenos donde el signo del gobierno municipal no era el del PSOE, este partido denunciaba la falta de compromiso y el incumplimiento de acuerdos y, sin embargo, ahora que el PSOE está en gobierno no es capaz de llevar a cabo lo que durante tantos años se viene prometiendo al barrio.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el Distrito Macarena hace las preguntas siguientes:

- 1. ¿Por qué no se hace el ITE en Nueva Barzola?*
- 2. En qué se utilizó la partida presupuestaria en el 2016 de rehabilitación de los castilletes?*

3. *¿Cuánto corresponde del efectivo de la partida de 2017 a la rehabilitación de los castilletes?"*

El Sr. Representante de Sevilla Participa expone que el Pleno grande aprobó 945.000 Euros para los castilletes, y que después se hizo una "robación" del 31.4%...La Sra. Presidenta le recuerda que debe ceñirse a lo establecido en la exposición de motivos, a lo que es contestada que es al único que se le recuerda tal proceder.

Tanto el Sr. Pastrana como el Sr. Mesa recuerdan que no ceñirse a lo expuesto es una falta de respeto a los presentes.

La Sra. Presidenta reitera, en relación a los castilletes, que el Ayuntamiento pagará el % que le corresponda de la ITE, el resto le corresponde a los vecinos., y que de momento solo hay 1 castillete pendiente. Es un tema al que ya le ha respondido en todos los plenos anteriores. Al no haber presupuesto aprobado para el ejercicio 2017, si Participa Sevilla se anima a apoyarlo igual hay dinero para los castilletes.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21.00 horas de la fecha arriba indicada, se levanta la sesión de la que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

